

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: FRENTE GRANDE

ORDEN	DISTRITO
DISTRITO	SAN JUAN
DOMICILIO LEGAL:	Laprida 550 este
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	Partido Político
FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:	10/03/1995
CÓDIGO	41
CUIT Nº:	30681678995
EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:	25
INICIADO EL:	01/01/2014
ESTADOS CONTABLES AL :	31/12/2014
CÓDIGO SEGURIDAD	f9c1810d68

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:2)	160,91	177,41
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		160,91	177,41
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		160,91	177,41

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2014	31/12/2013
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:3)	26.768,93	26.768,93
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		26.768,93	26.768,93
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		26.768,93	26.768,93
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		-26.608,02	-26.591,52
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		-26.608,02	-26.591,52
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		160,91	177,41

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

			Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
RECURSOS				
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Nota N°:4)	(Anexo N°I)	1.670,00	670,00
TOTAL RECURSOS			1.670,00	670,00
GASTOS				
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Nota N°:5)	(Anexo N°III)	1.686,50	2.381,32
TOTAL GASTOS			1.686,50	2.381,32
Resultados financieros y por tenencia netos			0,00	0,00
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio			-16,50	-1.711,32
Recursos y gastos extraordinarios netos			0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio			-16,50	-1.711,32

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

FRENTE GRANDE

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2014	31/12/2013
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	-26.591,52			-26.591,52	-26.380,20
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					1.500,00
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-16,50			-16,50	-1.711,32
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	-26.608,02	0,00	0,00	-26.608,02	-26.591,52

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2015

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Efectivo al inicio del ejercicio		
Saldo inicio	177,41	
Total de efectivo al inicio	177,41	388,73
Efectivo al cierre del ejercicio		
Saldo al cierre	160,91	
Total de efectivo al cierre	160,91	177,41
Aumento / disminución neta del efectivo	-16,50	-211,32
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Cobro recursos	1.670,00	
Total	1.670,00	670,00
Aplicaciones		
Pago gastos oficina	1.686,50	
Total	1.686,50	881,32
Aumento / disminución neta del efectivo	-16,50	-211,32

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: FRENTE GRANDE

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

(Nota N°: 4)

RUBRO	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	1.670,00	1.670,00	670,00
Totales del período actual	1.670,00	1.670,00	670,00
Totales del período anterior	670,00		670,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2015

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	1.670,00	670,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
Quiroga	Horacio	14334673	20143346731	15/06/2014	1.670,00
TOTAL					1.670,00

TOTAL DEL RUBRO 1.670,00 670,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: FRENTE GRANDE

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

(Nota N°: 5)

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIEN TO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Alquileres de Locales Partidarios	0,00	0,00	1.500,00
Gastos de Administración	0,00	0,00	556,75
Gastos de Oficina	1.686,50	1.686,50	0,00
Otros Gastos de Desenvolvimiento Institucional		0,00	324,57
Totales del período actual	1.686,50	1.686,50	2.381,32
Totales del período anterior	2.381,32		2.381,32

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2015

INFORME DEL AUDITOR

Horacio Quiroga y Rosa Figueroa en nuestro carácter de Presidente y Tesorero respectivamente del Partido Frente Grande , informamos que los estados contables, anexos y notas que anteceden, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2014 cuentan con informe de auditor independiente emitido con fecha 25/03/2015 por la Dra. (CPN) Laura Edith Mercado, Mat.1028 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan, que en su parte pertinente manifiesta textualmente lo siguiente:

"Dictamen: En mi opinión los Estados mencionados en A. presentan razonablemente las situaciones patrimoniales del Partido Frente Grande al 31/12/2013 y al 31/12/2014 y la evolución del Patrimonio Neto, las variaciones del efectivo, los resultados de sus operaciones por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales."

El texto completo del Informe del Auditor Independiente, obra en el expediente que tramita en la Secretaría Electoral correspondiente en cumplimiento de las exigencias de la Ley 26.215.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: FRENTE GRANDE

Ejercicio iniciado el 01/01/2014 y finalizado el 31/12/2014

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA N° 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.